

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

975 *Resolución de 16 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Teo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 243, de 23 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Una plaza de Agente del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un anuncio de dicha convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 7, de 13 de enero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Teo, www.teo.gal.

Teo, 16 de enero de 2020.—El Alcalde, Rafael C. Sisto Edreira.